***La evaluación técnica del proyecto se basará en la información contenida en la memoria, en el documento Datos de Proyecto y en el Informe del Estado de la Técnica***

***ESTE DOCUMENTO NO SERÁ SUBSANABLE a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes***

***Se desarrollará según el índice que se propone a continuación y con una extensión máxima de 30 páginas***

**1. Información general del proyecto.**

Descripción general del proyecto. Necesidad, motivación y antecedentes. Objetivos fundamentales que se espera alcanzar. Si procede, indicar si aplica la perspectiva de género.

**2. Descripción del proyecto.**

2.1. Calendario. Hitos, objetivos y entregables. Participantes y distribución de tareas

* Cronograma del proyecto. Descripción de las diferentes fases que lo integran y de las acciones a realizar en cada una. En su caso, indicar si se prevé incorporar alguna actuación de formación.
* Descripción detallada de los hitos, objetivos y entregables en cada fase que puedan servir como indicadores del desarrollo del proyecto.
* Empresas participantes en el proyecto. Justificar el papel de cada una y las sinergias que se generan. Describir la distribución de las tareas según sus perfiles y capacidades.

2.2. Propiedad industrial. Acuerdo de consorcio

* Contenido previsto para el acuerdo de consorcio, tipo de acuerdos de confidencialidad, propiedad industrial, protección legal y divulgación de los resultados.
* Previsión de patentabilidad de los resultados o las tecnologías desarrolladas en el proyecto.

2.3. Viabilidad y tranferencia de conocimiento

* Análisis de la madurez y viabilidad técnica del proyecto.
* Viabilidad económica del proyecto, en términos de rentabilidad esperada. Proyecciones económicas.
* En caso de que en el proyecto se cuente con la colaboración de Centros públicos de investigación o Centros Tecnológicos ubicados en el Principado de Asturias, justificación de que aportan al proyecto una transferencia de conocimiento no susceptible de ser ofrecida por empresas asturianas.

2.4. Aspectos innovadores del proyecto

* Indicar las tecnologías que constituyen el componente central del proyecto, justificando su aplicación innovadora y la relevancia que cada una de ellas tiene en su desarrollo
* Describir el/los sector/es de aplicación del proyecto

**3. Impacto del proyecto.**

3.1. Impacto esperado del proyecto.

* Resultados previstos para el proyecto. Modo de explotación de los mismos.
* Estrategia de explotación comercial. Tamaño y ámbito geográfico del mercado potencial al que se orientan los resultados del proyecto. Previsión temporal para la visibilización en el mercado.
* Impacto previsible del proyecto en la competitividad de las empresas participantes referido su actividad, organización, procesos, productos, servicios, consumos, etc. Si se preve la creación de empleo, indicar número de puestos de trabajo (indicados en UTA, equivalente al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año) y características.
* Si procede, indicar el impacto de los resultados del proyecto sobre el tejido industrial de Asturias, y/o si puede suponer una mayor vinculación con la cadena de valor existente en el territorio, una movilización de otros recursos del tejido industrial asturiano o actuar como tractor de la I+D+i regional.

3.2. Aspectos ambientales.

* Señalar si el objeto del proyecto guarda concordancia con las [directrices de declaración ambiental estratégica del Programa del Fondo de Transición Justa de España 2021-2027](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-23739).